

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SMARTDOGS CANINE CENTER "CANI" S.A. CELEBRADA EL DIA 16
DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes marzo del año mil veintiuno, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Tarma 828 y Calle Cuarta Las Ceibas Condominio Mykita Phase 2 Of. 5, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jonathan Adrián Lara Zapata, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; Janna Doménica Suárez Salcedo, propietario de Cuatrocientas (400) acciones.- Todas las acciones son de un valor de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una, ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión Jonathan Adrián Lara Zapata y actúa como Secretario de la Junta Janna Doménica Suárez Salcedo en su calidad de Gerente General, quien ha formulado la Lista de Asistentes y convalidado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación de Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2019;
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comité;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
- 4.- Elección del Comité de la compañía

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comité.

Respecto al tercer punto del orden del día, tuvo una pérdida en el ejercicio fiscal 2019 por el valor de USD\$ 1.293,95.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía al Ing. Edison Sevilla Cárdenas.

No habiendo más asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diez horas:-

f) p. Jonathan Adrián Lara Zapata, quien preside la Junta y Accionista - f) p. Yessica Alexandra Salcedo Banigahua como Sugarente y; f) p. Janna Doménica Suárez Salcedo, como secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.
Lo Certifico:



JANNA DOMÉNICA SUÁREZ SALCEDO

**REPRESENTANTE LEGAL
SMARTDOGS CANINE CENTER "CANI" S.A.
C.C. # 0919213751**